

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Elías BENDODO BENASAYAG, María del Mar VÁZQUEZ JIMÉNEZ, Mario CORTÉS CARBALLO, Cristóbal GARRE MURCIA y Isabel Gema PÉREZ RECUERDA**, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

- ¿Puede explicar el Gobierno cuáles son los criterios concretos que está siguiendo para garantizar un uso proporcionado, seguro y respetuoso con los derechos fundamentales del armamento no letal tipo Tásers?
- ¿Qué medidas está adoptando para evitar diferencias arbitrarias en su aplicación entre comunidades autónomas y cuerpos policiales?

Madrid, 26 de junio de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº *Martín*  
LA SECRETARIA GENERAL